



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

El Salón de 1935: homenaje, retrospectiva y consolidación

Autor:

Marta Penhos

Revista:

Estudios e investigaciones

1998, 1, 85-92



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

EL SALÓN DE 1935: HOMENAJE, RETROSPECTIVA Y CONSOLIDACIÓN*

MARTA PENHOS

El proceso de conformación del campo artístico de nuestro país reconoce ciertos momentos que resultan clave: la creación del Museo Nacional de Bellas Artes en 1895, primera colección nacional de obras de arte; la nacionalización de la Academia de Bellas Artes en 1905, que implica la organización de la enseñanza artística por parte del estado; la Exposición del Centenario (1910), en muchos aspectos el antecedente inmediato del Salón Nacional de Bellas Artes (SNBA).

El primer Salón, celebrado en la primavera de 1911, aparece como un concurso de convocatoria anual. Su continuidad lo convierte en poco tiempo en un hito significativo del año artístico local. La institución del SNBA resulta así un notable signo dentro del proceso de conformación y consolidación del campo al que nos referimos al comienzo.

Actualmente, el SNBA es objeto de una investigación que apunta a dilucidar aspectos vinculados con el papel cumplido por esta institución en el campo de las artes plásticas en nuestro país.¹ El período elegido se extiende desde la creación del Salón hasta 1989, año en que cambia su denominación por Salón Federal. A lo largo de este período el lugar ocupado por el SNBA en la vida artística argentina sufre sucesivos cambios. Sin embargo, hasta mediados de la década del '40 podemos considerarlo como un espacio de promoción, consagración y legitimación de obras y autores.² Por otra parte, es la primera instancia oficial de exhibición y circulación de la producción artística argentina. La incorporación de las obras premiadas a las colecciones de museos oficiales, prevista en los sucesivos reglamentos del SNBA³, es uno de los mecanismos que actúan en lo que podríamos considerar la construcción, desde una perspectiva histórica, de un *corpus* de arte argentino.

En este marco, el Salón de 1935 es un caso interesante, ya que nos muestra una situación de consolidación institucional dentro de la historia del SNBA.

El catálogo de la exposición es uno de los materiales que nos permiten reconstruir el modo en que los miembros de la Dirección Nacional de Bellas Artes -que reemplaza desde 1931 a la Comisión Nacional de Bellas Artes en la organización del evento- perciben

este momento de la institución. El carácter especial del Salón en su 25ª versión podría condensarse en los términos de **homenaje, retrospectiva y consolidación**. Veremos brevemente algunos de los indicadores que nos orientan en este sentido.

El catálogo se abre con una dedicatoria: "La Dirección Nacional de Bellas Artes dedica este catálogo a los fundadores del Certamen Nacional."⁴ Este primer signo de reconocimiento de los antecedentes se continúa con el listado de quienes obtuvieron los primeros premios de pintura y escultura desde el I Salón y de aquellos que accedieron al Premio Extranjeros, establecido en 1919. Las disposiciones especiales del Reglamento prevén que esta nómina aparezca también en una plaqueta con una "inscripción de Premiados en el Salón Anual [...] desde su fundación", para ser descubierta el 21 de septiembre "en el hall de entrada a las salas". No queda consignado en esta lista el nombre de cada obra premiada sino únicamente el autor. Unas páginas más adelante nos encontramos sí con la reproducción de las obras. Éstas fueron expuestas, además, en "tres salas" especialmente destinadas para ello, según consta en el Reglamento. Esta retrospectiva, que se repetía en blanco y negro en el catálogo, permitía al público realizar un *racconto* visual de pinturas y esculturas cuya significación para el **arte argentino**, iba tomando más y más espesor, en la medida en que -como ya se señaló- los premios tenían como consecuencia, en la mayor parte de los casos, la adquisición de las obras y su ingreso al patrimonio estatal.

Pero nada mejor que el texto de José A. Merediz incluido en el catálogo⁵, para comprobar que los organizadores colocaban el Salón en un lugar destacado de la vida cultural argentina a la vez que atribuían a la exposición de los premios una función de formación del gusto medio.

Merediz presenta el Salón como una "institución" que es "reflejo de la cultura plástica patria" en un momento relevante de su historia: sus "Bodas de Plata". Se complace el autor en señalar la "repercusión" y el "carácter social y cultural" que "las manifestaciones de las Artes Plásticas adquieren paulatinamente entre nosotros" y se admira del "sentimiento colectivo, de honda nacionalidad, elaborado por función de estas manifestaciones periódicas".⁶

Sin embargo, para sus organizadores, el Salón viene a instalarse en un campo artístico caracterizado por la falta de aliento a la producción local. A pesar de la adhesión que parece suscitar en cierto público, evidente en la "repercusión" de la muestra como hecho "social y cultural", Merediz se lamenta largamente por la carencia de estímulo y comprensión que "el artista argentino" sufre por parte de "sus connacionales". Condena a quienes "prefieren otras flores, que las de nuestro suelo, olvidando como al cultivo sabio una planta rústica insignificante florece distinguida, luego, con mayor razón las inteligencias" [sic]. Este "artista argentino" -"huérfano del afecto que se traduce operante y propende a su entusiasmo, vivifica su imaginación, robustece su voluntad"- sólo ha contado con el

estímulo oficial, que los Poderes Públicos tratan hoy de ampliar y allegar a los más de la falange en lucha perseverante ofreciendo, al deleite espiritual indiferente del público y también a su crítica, a veces desconsiderada, obras, para un mañana sordo a intromisiones calificativas otras que no sean las suscitadas por ellas mismas...⁷

Se destaca aquí el rol oficial, ejercido con empeño a pesar de la incompreensión parcial del público. El uso de las mayúsculas -"Poderes Públicos"- le otorga aún más peso. Es interesante, además, que Merediz considere a quienes llevan adelante este esfuerzo como integrantes de una "falange en lucha perseverante". Una concepción corporativa y militante de las instituciones que no debe sorprendernos en la década del '30.⁸

Por otra parte, el Salón viene a cumplir un rol formativo para los mismos artistas, ya que su reiteración año a año es un elemento "estimulador" que ha "inculcado" en ellos "la continuidad de acción y la dignidad de la conducta que los impulsa". La producción artística también se ve favorecida: "A más que la calidad aparente e intrínseca de la obra de arte se depura mediando el tiempo."⁹

La exposición de los primeros premios es considerada por Merediz como "un esfuerzo preliminar tendiendo a concretar" la ampliación del estímulo oficial a las artes, "al propio tiempo que otorga una satisfacción moral del mejor cuño al artista".¹⁰

Merediz cierra su texto invitando al "público [para que] recapacite sobre la misión del artista plástico y sobre la importancia vernácula [destacado en el original] que también adquiere su acción, es decir que se incorpora con su obra a la vida patria como el idioma...". Nuevamente pone de relieve la intención didáctica asignada al SNBA, a la vez que jerarquiza la labor artística, incorporándola al acervo cultural argentino al igual que el idioma. Aquí debemos tener en cuenta, por una parte, el prestigio de que gozaba la tradición literaria para nuestras élites; por otra, el valor asignado a la lengua como elemento clave de una identidad nacional, cuestión que aparece desde finales del siglo XIX y a lo largo de las primeras décadas del XX en los encendidos debates sobre el idioma nacional y el criollismo.¹¹ En este marco, el gesto de Merediz, que homologa idioma e imagen, es otro índice del lugar en el que los organizadores colocaban el Salón: la institución que hace posible tal jerarquización de la producción plástica local.

Por último, Merediz realiza el obligado homenaje: "a quiénes [sic] concibieron estas muestras oficiales nuestra profunda gratitud, que le lleva también a quienes de ellos no alientan ya, conmovido recuerdo", y consigna los nombres de quienes "integraban la Comisión Nacional de Bellas Artes en 1910, cuando se dió [sic] vida y organizó el Salón Nacional..."¹².

En este punto conviene detenerse y considerar brevemente la figura de Merediz en el contexto del XXV Salón. ¿Por qué la Dirección confía a este pintor autodidacta la redacción de las palabras que abren el catálogo del Salón en su 25º aniversario? ¿Por qué no escribe algún miembro de la Dirección, como Nicolás Besio Moreno, su director, o el mismo Atilio Chiappori, que por entonces conducía el Museo Nacional de Bellas Artes?

Veamos quién es José Antonio Merediz y es posible que encontremos algunas respuestas a estos interrogantes.

Merediz, nacido en 1880, debía su formación plástica a "viajes de estudio" por Europa, a los que había accedido gracias a su carrera naval militar. Se destacaba como crítico y conferencista de arte. Sus disertaciones en el Museo del Prado, realizadas entre 1930 y 1933, hicieron impacto en Buenos Aires. Algunas de ellas, como la que versaba sobre "la espiritualidad y la palabra pictórica de El Greco", fueron publicadas por *La Nación* y más tarde por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1932. La actuación europea de Merediz, que incluía, además de su labor como disertante, pinturas expuestas en los Salones de Madrid y de París¹³, debe haber sido determinante en su elección para cargos docentes y directivos en instituciones que dependían de la Dirección Nacional de Bellas Artes. En el año que nos ocupa, Merediz reemplaza a Pio Collivadino en la dirección de la Escuela Nacional de Artes Decorativas (más tarde "Prilidiano Pueyrredón") y en la dirección interina de la Escuela Nacional de Artes, llamada "Manuel Belgrano" por su iniciativa¹⁴. En ocasión de elegirlo para la apertura del Catálogo, dos hechos más pudieron haber pesado en la decisión tomada por la Dirección: por una parte, su obtención del segundo premio de pintura del SNBA en 1929¹⁵, lo que hacía de Merediz un protagonista histórico en el marco de la institución; por otra, su carácter de miembro societario del Salón de Otoño de París, lo que le daba acceso a éste con exclusión del jurado y otorgaba a la carrera del pintor un relieve internacional.

Trayectoria internacional como artista y condiciones de disertante dueño de una intrincada prosa espiritualista -ambos aspectos desarrollados en instituciones oficiales claves de la cultura europea- más un premio en el Salón local, son elementos que hacen del marino-pintor Merediz el autor ideal de la apertura de un SNBA que tiene lugar en pleno gobierno de Agustín P. Justo.

A tal punto este Salón viene a cumplir funciones rectoras en la consolidación del campo artístico, que sirvió de núcleo aglutinante para el diseño de políticas de educación y difusión vinculadas con la plástica. En la parte del Reglamento que regula específicamente lo relativo al XXV Salón se dispone que se cursen invitaciones especiales "a los presidentes de las Comisiones de Bellas Artes constituidas en el país"¹⁶ para su inauguración. Estos representantes y el titular de la Dirección, constituidos desde 1934 en la Federación Nacional de Comisiones Oficiales de Bellas Artes, visitaron al Ministro de Instrucción Pública el 24 de septiembre para informarle de proyectos y agradecerle "las atenciones y la cooperación con que les favoreció para la organización del último salón"¹⁷. Además de estos protocolos, los integrantes de la Federación se reunieron "con motivo del XXV Salón" y adoptaron "en el curso de sus asambleas, numerosas resoluciones" que tenían por objeto "el fomento de las bellas artes en sus tres formaciones fundamentales: acción docente, difusión artística y extensión cultural". No nos detendremos, por el límite impuesto a este trabajo, en cada una de las resoluciones tomadas, pero podemos caracterizarlas, como lo hace el cronista de *La Nación*, como un "plan de acción" que se

proponía una "labor armónica" y homogénea de "fomento artístico" en todo el país¹⁸. Las diferentes Comisiones del interior resuelven, entre otros puntos, costear los gastos de la exposición itinerante de las obras premiadas en el XXV Salón, con el objeto de que la gira llegara a más ciudades.¹⁹

La imagen claramente oficial del XXV Salón se completa con los detalles de su inauguración, a la que asistieron el presidente Justo, acompañado por el Ministro de Instrucción Pública,

varios representantes del cuerpo diplomático [...] y otras personalidades de nuestro mundo social y artístico. Al llegar el presidente y el ministro de Instrucción Pública, la banda municipal ejecutó el Himno Nacional, a cuyas notas finales respondió la concurrencia con una salva de aplausos.²⁰

Luego, el presidente y demás autoridades "recorrieron las salas de la exposición y, [...] tras apreciar los aciertos de la producción reciente, visitaron las salas donde se exponen las obras laureadas en certámenes anteriores". En este punto, el cronista hace suyo el discurso de los organizadores y confirma el papel docente asignado a la institución:

allí está documentada, en parte, la evolución artística de los últimos veinticinco años. Nada alecciona tanto como estas exposiciones retrospectivas. Es oportuno establecer tales cotejos, para deducir de ellos las necesarias conclusiones de juicios fundados en la observación directa.²¹

Como en las líneas de Merediz, el Reglamento también recuerda a sus protagonistas más destacados y pone en primer plano el papel del Salón en la vida artística argentina, a través de un artículo que dispone la realización de

conferencias sobre la personalidad de los fundadores del Salón Anual, de los directores de Bellas Artes fallecidos y de primeros premios también fallecidos. Igualmente se darán conferencias sobre los salones anuales anteriores que recuerden el proceso de las artes plásticas en dichos certámenes anuales.²²

Nuevamente el homenaje -casi necrofilico- y la retrospectiva son la nota que los organizadores eligen para distinguir el evento. Nota de la que se hicieron eco figuras

cercanas al quehacer artístico, como el director de la revista *Arte*, José De Bernardi, por cuya iniciativa

un avión civil [...] voló ayer [21 de septiembre] alrededor de las 11 por la ciudad y arrojó un ramo de flores sobre el Salón de Bellas Artes. Análogo homenaje fue rendido en los cementerios de la Recoleta y de la Chacarita en recuerdo de los artistas fallecidos.²³

La creación del Gran Premio para pintura y escultura también se inscribe en este marco de reconocimiento de los antecedentes y aliento a la producción artística local. Según prevé el artículo 34° del Reglamento, su adjudicación se haría "entre los primeros premios o premios adquisición de los XXIV Salones anteriores, presentes en el XXV Salón". La "Venus criolla" de Emilio Centurión, pintura que obtuvo el Gran Premio, colmaba seguramente las expectativas de los organizadores, en cuanto a su calidad pictórica y a su carácter "vernáculo". La repercusión de esta tipología -una verdadera 'belleza de la tierra', de formas macizas y rostro de facciones singularizadas- fue tal que convierte a la obra de Centurión en cabeza de una serie de esculturas presentes en los Salones sostenidamente hasta mediados de la década de 1940.²⁴

Una imagen de consolidación institucional se desprende, además, de otros aspectos de la presentación del catálogo. Por primera vez, además del plano de las salas, que se incluye prácticamente desde el comienzo del SNBA aunque en forma discontinua, aparecen una fotografía del exterior del llamado *Palais des Glaces* y cuatro vistas de las galerías en ocasión de la exposición del año anterior. El cambio de lugar, del Pabellón Argentino ubicado en Arenales y Florida, a la sede de la Dirección en las Salas Nacionales de Exposición de la calle Posadas -que se verifica en 1932- debe haber sido un factor que abonó esta percepción autocomplaciente.

El Salón parece mirarse en un espejo y, orgulloso de la imagen que éste le devuelve, muestra sus logros a ese público que organizadores y cronistas consideraban "indiferente", aún en formación, y cuyas "críticas desconsideradas" no eran fruto de la "observación directa".

Para sus organizadores, el Salón del '35 aparece entonces como una suerte de bisagra entre un pasado de vacilaciones en el que, sin embargo, vive la "evolución artística" argentina y un "mañana" sólido y promisorio. Indudablemente, en opinión de la "falange" artística, las lecciones del Salón comenzaban a fructificar gracias a su "lucha perseverante".

NOTAS

- * Este trabajo se inscribe en la investigación con subsidio UBACYT (F1182) "Salones Nacionales de Bellas Artes: una institución oficial y el campo artístico (1911-1989)".
- ¹ La investigación se circunscribe a un análisis del Salón en el campo artístico de Buenos Aires, no obstante lo cual se toman en cuenta también los indicadores de su impacto en el resto del país. Por otra parte, existen en el período otros salones, como el de Rosario o el de La Plata, que se consideran igualmente.
- ² Sobre estos aspectos puede consultarse Wechsler, Diana B., *La crítica de arte. Condicionadora del gusto, el consumo y la consagración de obras de arte. Buenos Aires, 1920-1930*, Tesis de Doctorado, Granada, Universidad de Granada (España), 1995. Parte II, Capítulo I.
- ³ El Reglamento del Salón de 1935 dice en su art. 42º que "las adquisiciones serán efectuadas por la Dirección Nacional de Bellas Artes, la que destinará con preferencia a las obras expuestas en este salón las sumas de que disponga para la adquisición de obras argentinas"; el art. 43º hace una interesante aclaración: "las recompensas [es decir, las sumas destinadas a los premios] son independientes de las adquisiciones". Ver "XXV Salón Nacional de Bellas Artes. Reglamento", en: *Catálogo XXV Salón Nacional de Bellas Artes*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Bellas Artes, 1935, s/p.
- ⁴ Por un "acuerdo adoptado en la sesión del 5 de septiembre de 1935", en: *Catálogo XXV...*, s/p.
- ⁵ "A propósito del XXV Salón Nacional de Bellas Artes" por José A. Merediz, en *Catálogo XXV...*, s/p.
- ⁶ *Ibidem.*
- ⁷ *Ibidem.*
- ⁸ Sobre algunas instituciones culturales y las diferentes posturas asumidas por los intelectuales durante los gobiernos de Uriburu y Justo, puede consultarse Warley, Jorge A., *Vida cultural e intelectuales en la década del 30*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- ⁹ "A propósito...", en *Catálogo XXV...*, s/p.
- ¹⁰ *Ibidem.*
- ¹¹ Cfr. entre otros, Altamirano, Carlos y Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, CEAL, 1983. Jitrik, Noé, *Escritores argentinos*, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967.
- ¹² *Ibidem.*
- ¹³ En París, Merediz no sólo presentó obras en el Salón oficial (1908-1913 y 1918-1929) sino también en el de Independientes en 1908. En el Salón de Madrid expuso en 1932, año de conferencias en el Prado. Cfr. Merlino, Adrián. *Diccionario de Artistas Plásticos de la Argentina*, Buenos Aires, Edición del autor, 1954, p. 244.

- ¹⁴ En el mes de octubre de 1935 Collivadino se retira "para acogerse a su jubilación" y es designado por la Dirección "inspector general 'ad-honorem' de la enseñanza artística en todo el país y de los institutos de bellas artes a ella vinculados". Diario *La Nación*, 16 de octubre de 1935, p. 6. cs. 4 y 5.
- ¹⁵ Merediz había expuesto ya en el Salón de 1914. La obra que obtiene el segundo premio en 1929 es "Mujeres andaluzas en el patio de una ermita", escena costumbrista que elude lo pintoresco por medio de un tratamiento esquematizado que ubica figuras y objetos en un espacio y tiempo neutros. Reproducida en *Catálogo XIX Salón Nacional de Bellas Artes*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Bellas Artes, 1929, s/p. Se trata de un genuino antecedente del "retorno al humanismo" que el crítico de *La Nación* celebra en las obras del XXV Salón. Diario *La Nación*, 21 de septiembre de 1935, p. 6, cs. 5 y 6, p. 7, c. 1.
- ¹⁶ "Reglamento", art. 7º, en: *Catálogo XXV...*, s/p.
- ¹⁷ Diario *La Nación*, 25 de septiembre de 1935, p. 6, c. 4.
- ¹⁸ "En toda la República se cumplirá una labor de fomento artístico", en: Diario *La Nación*, 29 de septiembre de 1935, p. 6, c. 5.
- ¹⁹ Diario *La Nación*, 10 de octubre de 1935, p. 6, c. 4.
- ²⁰ "El XXV Salón de Bellas Artes fue inaugurado ayer", en: Diario *La Nación*, 22 de septiembre de 1935, p. 6, c. 4.
- ²¹ Es muy probable que el autor de los artículos de *La Nación* sea José León Pagano, por esos años encargado de la Sección Artes Plásticas del diario y miembro del Jurado de pintura por la Dirección Nacional de Bellas Artes en ocasión del XXV Salón, lo que explicaría su compromiso con la institución y la afinidad de su discurso con el de Merediz.
- ²² "Reglamento", art. 8º, en: *Catálogo XXV...*, s/p.
- ²³ Diario *La Nación*, 22 de septiembre de 1935, p. 6, c. 4.
- ²⁴ Cfr. Penhos, Marta, "Indios de Salón: Aspectos de la presencia de lo nativo en el Salón Nacional (1911-1945)", en: AA.VV., *Arte y Poder*, CAIA-Facultad de Filosofía y Letras, 1993, pp.23-30.